Sello 4.º 40 mrs. — HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G. — Año de 1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820

veinte estando en las salas Capitulares el Ayuntam.to Constitucional de ella compuesto de los S.S. del margen con asistencia de mi el Srio. celebrando cavildo ordinario se dió cuenta en el de varias ordenes recibidas en la semana anterior y correo de este dia las cuales se mandaron guardar y cumplir, y respectivamente en cada una se acordó lo conveniente á su egecucion; y no haviendo otra cosa de q.e tratar en este Cavildo se concluyó firmandolo de dhos S.S. certifico=

Juan Vidal Aledo — Juan Gonzalez

Alonso Aledo — Fran.co Munuera Muñoz

Fran.co de Paula Velazquez

Srio.

Acta { En la villa de Alhama á diez y ocho de Dic.e de mil ochoz.s veinte, estando celebrando cavildo estraordinario por el Ayuntam.to Const.l de ella, compuesto de los SS del margen, se dió cuenta de varias ordenes recividas en el correo de ayer q.e se mandaron guardar y cumplir, y en cada una resulta respectivamente lo acordado sobre su execucion: Tambien se dió cuenta de una orden del Sr. Gefe Politico de